

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003005-2020-00276-00

Armenia Quindío, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud presentada por la señora Jenifer Marín (Archivo 50 del expediente digital), el despacho se abstiene de darle trámite a la misma, ya que señora antes referida no es parte en el presente asunto, ni acredita el interés que le asiste en este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

LMGR.
(ARCHIVO 07)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 066 DEL 06 DE MAYO DE 2022

BEATRIZA ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **9c3974f9ae92983d3fd7901783bade4279f84163af74063ae1566f986220edbf**

Documento generado en 05/05/2022 09:17:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>